

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO
SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MUÑIZ

DEMANDANTE

CIVIL NUM. PE-84-1308 (907)

V.

SOBRE:

RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Y/O INSTITUTO DE MEDICINA
FORENSE DE PUERTO RICO;
ANTONIO DE LA COVA, también
conocido por ANTONIO GONZALEZ
ABREU Y LA CRONICA, INC.

ENTREDICHO, INJUNCTION
PRELIMINAR Y PERMANENTE
DAÑOS Y PERJUICIOS

DEMANDADOS

-MOCION INFORMATIVA-

AL HONORABLE TRIBUNAL:

COMPARECE, la parte demandante, por conducto de su abogado que suscribe y ante este Honorable Tribunal muy respetuosamente, expone y solicita:

1. Que el pasado 29 de noviembre de 1984 presentamos Moción titulada MOCION EN SOLICITUD DE SANCIONES, ORDEN Y OTROS EXTREMOS.

2. Que dicha Moción refiere a la incomparecencia a deposición habida por parte de La Crónica, Inc., por conducto de la señora Gloria Gil y/o Armando André. Dicho requerimiento de toma de deposición fue hecho el 15 de noviembre de 1984.

3. Que con fecha de 23 de noviembre de 1984, la Crónica, Inc., por conducto de su abogado, redactó Moción que fue depositada en el correo de los Estados Unidos el día 26 y recibida con posterioridad al acto de comienzo de la toma de deposición. En ella la co-demandada, La Crónica, Inc., se opuso a la toma de deposición alegando para ello que se encontraba pendiente de resolución por parte del Honorable Tribunal una Moción de Desestimación.

4. Que en su edición correspondiente a diciembre de 1984, el periódico LA CRONICA publica una reseña sobre el caso de epígrafe. Allí se da la impresión de que la razón para la incomparecencia de la Sra. Gloria Gil a la toma de deposición es el hecho de que no desea ser confrontada con el hecho de quién es realmente Armando André. Ver Exhibit 1 que se acompaña.

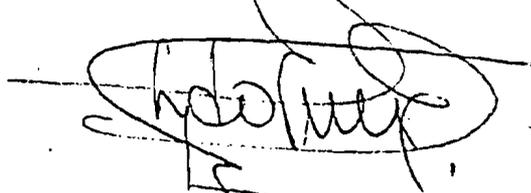
5. Que el abogado que suscribe reafirma ante el Tribunal la solicitud de sanciones con la mención especial al hecho de que se ordene a la señora Gloria Gil y/o Armando André a comparecer para la toma de deposición durante el período referido en nuestra solicitud a este Tribunal.

POR TODO LO CUAL, respetuosamente, se solicita de este Honorable Tribunal que tome conocimiento del contenido de esta Moción.

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de diciembre de 1984.

CERTIFICO: Haber enviado copia del presente escrito al

Lcdo. Pedro T. Armstrong, P.O. Box 871, Old San Juan Station, San Juan, PR 00902; Lcdo. Rubén Nigaglioni, Edif. Banco de Ponce, Oficina 1103, Hato Rey, PR 00918; Lcdo. Pedro L. Martínez Rosa, G.P.O. Box 4984-G, San Juan, PR 00936; Lcdo. Ernesto F. Rodríguez Suris, Apartado 152, Viejo San Juan, PR 00902; Lcdo. Roberto de Jesús Cintrón, G.P.O. Box 3565, San Juan, PR 00936; Lcdo. José Carreras, Calle Mayaguez Núm. 1, Hato Rey, PR 00917 y al Lcdo. Sergio Ramos, P.O. Box 40591, Minillas Station, Santurce, PR 00940.



ALEJANDRO TORRES RIVERA
ABOGADO PARTE DEMANDANTE
Ave. Jesús T. Piñero 1509 (altos)
Caparra Terrace, PR 00920
Tel: 792-2097

EL CENTINELA

PERPETUA A AROCENA



Eduardo Arocena, acusado dirigente de Omega 7 convicto en una corte federal de Nueva York por el ametrallamiento de un diplomático castrista y de atentados dinamiteros contra representaciones de Cuba en el extranjero, fue sentenciado el 9 de noviembre a cadena perpetua más 35 años de cárcel.

Arocena le dijo al juez en forma desafiante que no tenía remordimientos ni se arrepentía. "Si luchar por mi país y sacrificar todo lo que tengo es ser terrorista, entonces soy un terrorista. Si tengo que podirme en la cárcel, lo haré con placer."

La severidad de la condena era con la intención que Arocena se prestara a testificar en corte contra otros patriotas anticomunistas encarcelados por desacato criminal ante un gran jurado.

Mientras tanto, en Miami se está realizando una recaudación final por \$2,500 para completar la fianza de \$100,000 de Milton Badía, de 41 años, acusado de conspiración para proporcionar armas a Omega 7, quien permanece encarcelado desde el 25 de septiembre.

Con Badía fueron arrestados José Dans, 40, quien permanece en libertad bajo fianza por haber ayudado a Arocena cuando este estuvo clandestino, y Néstor Gómez, 31, arrestado en Newark y acusado de pertenecer a Omega 7, quien actualmente se encuentra en libertad bajo fianza.

PRESOS POLITICOS

EL ABRAZO DE LA MUERTE



En marzo de 1983, el dictador Fidel Castro viajó a la India para asistir a la VII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. Fue recibido en el aeropuerto de Nueva Dehli con un apretón de manos por la premier Indira Gandhi y el presidente Zail Singh.

La presidencia de la No Alineados la pasó Castro a la Gandhi, y al final de la ceremonia se abrazaron efusivamente. Eran de un ave de rapiña las dos alas. Por lo cual, cuando Indira fue ajusticiada por sus propios guardaespaldas, nos animó la posibilidad que algún día pueda pasarle lo mismo al tirano Castro.



Demanda contra La Crónica



EL GUANAJO DEL MES

Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista y del Partido Socialdemócrata Alemán, se reunió el 14 de octubre en La Habana con el dictador Fidel Castro. En medio de un nutrido séquito de guardaespaldas, pasaron La Habana Vieja como dos enamorados. El gobierno de Alemania Occidental está pagando por la reconstrucción de algunos



José Julio Gracia

Nueva York el combatiente anticomunista José Julio Gracia, después de dos años y cuatro días de presidio político.

Gracia, de 32 años, fue convicto por desacato criminal al no testificar ante un gran jurado investi-

gando actividades anticastristas. Durante su encarcelamiento perdió el ojo izquierdo debido a un tumor que no le trataron a tiempo.

Un fiscal federal había pedido 15 años de presidio para Gracia, a quien implicó sin evidencia al atentado dinamitero que prepararon los Comandos Omega 7 contra el embajador castrista Raúl Roa y por el bombazo en el consulado cubano en Montreal en diciembre de 1980.

Otro combatiente anticomunista encarcelado en la misma causa, José López Sainz, salió en libertad bajo \$100,000 de fianza el 1 de noviembre al cumplir dieciséis meses y medio de presidio político por desacato civil ante un gran jurado. La fiscalía federal acusa a López de haber viajado a la Argentina para adquirir armas para Omega 7.

López tiene juicio señalado para fines de noviembre por desacato criminal y espera ser condenado a cuatro o cinco años de presidio. En declaraciones exclusivas para LA CRONICA, López nos dijo que después de cumplir cinco años de presidio político en Cuba de 1960 a 1965, el presidio político en Estados Unidos por luchar por la libertad de Cuba "era un paseo."

Ramón Saúl Sánchez, de 29 años, quien cumple 9 años de presidio por desacato criminal en la misma causa, siendo esta la condena más alta en la historia judicial de Estados Unidos por dicho cargo, fue trasladado a Miami a principios de este mes, donde tiene un juicio pendiente por posesión de una pistola. Las autoridades se han ensañado con el dirigente de la Organización Para la Liberación de Cuba (OPLC) por considerarlo uno de los combatientes más activos contra el comunismo.



"Yo represento al gobierno comunista de Cuba en la demanda contra La Crónica."

El Injunction Preliminar y demanda por \$75,000 contra La Crónica, Antonio de la Cova, el Instituto de Medicina Forense y el Dr. Rafael Criado, aún está pendiente después que el abogado de la comunista Pilar Pérez viuda de Carlos Muñiz Varela, pidiera una prórroga de 20 días el 8 de noviembre para contestar una moción de desestimación presentada por los licenciados Guillermo Toledo y Sergio Ramos, en representación de La Crónica.

Los abogados de los comunistas han citado a nuestra editora Gloria Gil para una deposición el 27 de noviembre. Ellos están tratando de implicar a de la Cova como la persona que usa el seudónimo Armando André, lo cual constituiría una violación de los reglamentos de su libertad bajo palabra, que lo prohíbe escribir en la prensa o participar en actividades políticas.

Los demandados peticionaron al tribunal para que cuando se falle a nuestro favor, los comunistas tengan que pagar los gastos de la corte y los honorarios de los ocho abogados. Van a tener que hacer otro festival con Chucho Avellanet y Cheo Feliciano para recaudar fondos.



En una entrevista en la revista castrista Bohemia del 26 de octubre, Brandt comentó sobre su encuentro con el tirano: "Hemos tenido unas conversaciones muy abiertas, muy sinceras. He aprendido mucho de estas conversaciones, sobre todo acerca de la valoración de la situación mundial a través del compañero Fidel Castro. Y tuve una gran impresión sobre cuán libre es la dirección de este país de cualquier tipo de mala intención hacia el pueblo de los Estados Unidos. Coincidimos en tres cuestiones fundamentales de la política mundial. Desgraciadamente fue una visita muy corta, aunque muy rica en contenido. Quiero utilizar la oportunidad para expresar mis sentimientos amistosos y las mejores felicitaciones y deseos al pueblo cubano.

Brandt fue a Cuba después de participar en la Conferencia de la Internacional Socialista en Río de Janeiro, donde condenaron las dictaduras militares de Chile, Uruguay y Paraguay, y elogiaron al régimen comunista cubano.

El vicepresidente de la Internacional Socialista, el corrupto ex presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, manifestó después de la conferencia que "una agresión armada a Cuba sería una locura tan grande que traería problemas gravísimos a toda la humanidad" y que "la revolución cubana es una realidad que todos estamos en la obligación de reconocer."

Esperamos que esta solidaridad de los dirigentes de la Internacional Socialista con el régimen despótico de La Habana le habrán los ojos a algunos compatriotas "social-demócratas" que mantienen estrechas relaciones con...